

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO, DESIGNACIÓN DE PERITOS Y APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

“SERVICIO DE IMPRESIÓN CON ARTES INSTITUCIONALES PARA SEDE Y DEPENDENCIAS” de REF. CULTURA-DAF-CM-2025-0005.

Quien suscribe, **Rhina Minoska Peguero Dumé**, dominicana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número 001-0838034-6, actuando en calidad de Directora Administrativa del Ministerio de Cultura, declara haber revisado el requerimiento del Departamento de la Dirección de Comunicaciones de fecha 20 de febrero de 2025, mediante el cual solicita el **“SERVICIO DE IMPRESIÓN CON ARTES INSTITUCIONALES PARA SEDE Y DEPENDENCIAS”**.

De igual modo, hemos verificado la Solicitud de Compra o Contratación emitida por el Departamento de Compras y Contrataciones en fecha veinticuatro (24) de febrero de 2025 para el **“SERVICIO DE IMPRESIÓN CON ARTES INSTITUCIONALES PARA SEDE Y DEPENDENCIAS”** por un monto total estimado de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA MIL SEISCIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$1,860,600.00)**.

En ese sentido, hacemos constar que el Ministerio de Cultura cuenta con los fondos correspondientes para el pago de las obligaciones adquiridas a efectos de la referida adquisición, y autorizamos al área financiera a realizar la integración de la Apropiación Presupuestaria correspondiente, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 15-17 del 08 de febrero de 2017.

Procedimos a verificar y APROBAR las Especificaciones Técnicas correspondientes a esta adquisición, por lo cual apoderamos al Departamento de Compras y Contrataciones a efectos de que dé inicio al procedimiento correspondiente.

Este procedimiento de selección según los umbrales establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas para el año dos mil veinticuatro (2025) corresponde a la modalidad de Compra Menor.

Procedimos a DESIGNAR como perito técnico a la Sra. Ivette Rodriguez, para que realice la evaluación técnica a las ofertas que se presenten para este proceso. Rosanna Molano, analista del Dpto. de Contabilidad como perito financiero y a la Sr. Gregorio Pichardo como perito Jurídico.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días de febrero del año dos mil veinticinco (2025).


Rhina Minoska Peguero Dumé
Directora Administrativa

